Tamames, Costa, regadíos y trasvases

escrito por Hidra | lunes, 22 de agosto de 2016

La revista de iAgua del mes de junio de 2016, contiene una entrevista a Ramón Tamames, catedrático, economista, tertuliano y expolítico, entre otras facetas. En esta entrevista, Ramón Tamames identifica el Plan Hidrológico Nacional como un asunto de recursos y demandas. Asume que hay 14 confederaciones hidrográficas en las que sobra agua y 2 con déficit –Júcar y Segura–. Propugna que el *«agua hay que ponerla donde rinde más»*, para lo que realiza una defensa a ultranza de los trasvases, en especial del Ródano y del Ebro. Habla de favorecer más el regadío en función del rendimiento. La única variable ambiental que contempla es «mantener un flujo ecológico».

Por su relación con la entrevista, se refresca su artículo «Joaquín Costa cien años después por Ramón TAMAMES», publicado el 20 de marzo de 2011 en La Razón. Es una breve elegía de Joaquín Costa, en el centenario de su fallecimiento, que concluye con la frase: *«E*n la España de hoy, en la que el proyecto de Nación brilla por su ausencia, muchas de las ideas del Regeneracionismo continúan teniendo validez». Entre estas ideas entendemos que incluye la ampliación del regadío por medio de la política hidráulica.

Pero, ¿siguen teniendo validez las ideas de Joaquín Costa en lo referente a la ampliación del regadío y la política hídrica? Para responder a esta pregunta, se analizan a continuación sus dos partes:

1. **Validez de sus ideas**. Basta ver que la situación social actual en España difiere de la existente a finales del siglo XIX. Entre los motores de este cambio se encuentra la aplicación de las ideas de Costa, tanto en lo

referente a la alfabetización de la población –escuela– como en la ampliación del regadío –despensa–. La modernización de la agricultura, incluyendo extensión del regadío, ha permitido aumentar y garantizar la producción con menos medios humanos. Así se ha pasado de una situación de penuria, con una producción muy dependiente de la climatología, a la actual, en la que hay sobreproducción de alimentos.

2. **Vigencia**. Los problemas de la sociedad actual son bastantes diferentes de los de finales del siglo XIX. Por tanto, se deben dar otras respuestas. En la actualidad, sin que sea un menoscabo, el regadío ya no es una necesidad básica para desarrollar la economía, sino es otra actividad económica más, en un mercado que se encuentra saturado. En estas condiciones, ¿para qué aumentar el regadío? Aumentar la producción sólo agravará los problemas de saturación del mercado, además de incrementar el impacto sobre el medio.

Por tanto, las ideas de Costa –sobre la política hidráulica y el desarrollo del regadía– tuvieron validez, su aplicación ha traído resultados provechosos y ha facilitado el desarrollo. Pero ahora es preciso adoptar soluciones acordes a los problemas de nuestro tiempo. La política del agua no puede seguir siendo una *«sublimación de la agrícola»*, como defendía Costa, sino que ha de perseguir la conservación del recurso, atendiendo los usos en la medida de lo posible, con la prioridad del abastecimiento. **El regadío ya no debe ser la finalidad de la planificación hidrológica, sino ha de ser considerado como un uso existente que detrae una cantidad de agua (es decir, una presión)**. Como con todas las presiones, la planificación hidrológica ha de determinar los parámetros de gestión adecuados para que se consiga el buen estado de las masas de agua. **El regadío ha de adaptarse a las disponibilidades de agua**. Por otra parte, subvenciones y ayudas públicas que pudieran estar justificadas en el pasado como sector clave, ya han dejado de estarlo en el presente,

salvo localismos específicos; incluso son contraproducentes a nivel macro, pues alteran fuertemente el mercado y la competencia.

Ramón Tamames indica que el agua hay que ponerla en los regadíos donde el agua rinde más, lo que parece ser una clara alusión a los regadíos del Sureste. Es el argumento que se introdujo a finales de la década de los 50 del siglo XX para justificar el Trasvase Tajo-Segura. Argumento que niega a Castilla posibilidades de crecimiento, tanto por la detracción de recursos como con el fomento de una competencia subvencionada. Además, contradice la política agraria actual, íntimamente ligada a las políticas de cohesión territorial. En este sentido, el regadío, como parte de esta política agraria, ha de tener incorporada la componente territorial en el mismo. Lo que aparentemente puede ser beneficioso —comparar únicamente el rendimiento financiero de la explotación agraria—, puede tornarse en algo perverso al incluir componentes sociales y ambientales.

En este contexto, los grandes trasvases para el regadío no deben ser condenados porque sí, pero sí deben ser considerados adecuadamente. En contra de lo que la propaganda trasvasista nos intenta inculcar, no son soluciones mágicas, sino que son muy complejos, con sus ventajas y desventajas. El problema tradicional con los grandes trasvases en España es que primero se ha tomado la decisión de hacerlos y, después, se justifican como se pueden, a costa de magnificar los beneficios y ocultar o atenuar la visibilidad de los daños causados. De esta forma, el debate sobre los trasvases tiene más componentes emotivas que racionales. Un ejemplo claro es el Trasvase Tajo-Segura, cuyos efectos negativos no se consideraron cuando se planteó, lo que unido a un comportamiento hidrológico real alejado de las predicciones realizadas, ha dado como consecuencia un comportamiento insatisfactorio para algunos, o un fracaso estrepitoso para otros; sólo es un éxito para el SCRATS (Sindicato de Regantes

del Acueducto Tajo-Segura), que se beneficia de tener un agua fuertemente subvencionada y de otras prebendas cuando el trasvase está exhausto. El planteamiento del Trasvase del Ebro presenta muchas similitudes con el Tajo-Segura. Tuvo –y tiene– un gran debate a su alrededor, basado más en sentimientos y sensaciones que en razones.

Ramón Tamames, por lo declarado, se sitúa claramente en el lado trasvasista, defendiendo el trasvase del Ebro e incluso del Ródano. Cuestiona que se hagan desaladoras en el Levante cuando hay excedentes en el Ebro. De nuevo, se antepone una suposición sobre la valoración económica completa que contemple los diferentes aspectos. Lo primero que hay que advertir es que, en un trasvase, el movimiento de agua se realiza combinando gravedad y bombeo. En el caso del trasvase del Ebro, con la toma casi al nivel del mar, requiere un bombeo elevado, en especial para llevar el agua a Murcia y Almería, con valores de consumo energético similares a las necesidades de la desalación.

Otro factor a considerar, máxime basándose en la experiencia del Tajo, es la existencia real de excedentes. El Plan Hidrológico Nacional (PHN) daba la siguiente figura de estimación de excedentes basada en la serie de aportaciones (se han dibujado dos líneas verticales para separar visualmente los periodos anteriores y posteriores a 1960 y 1980):

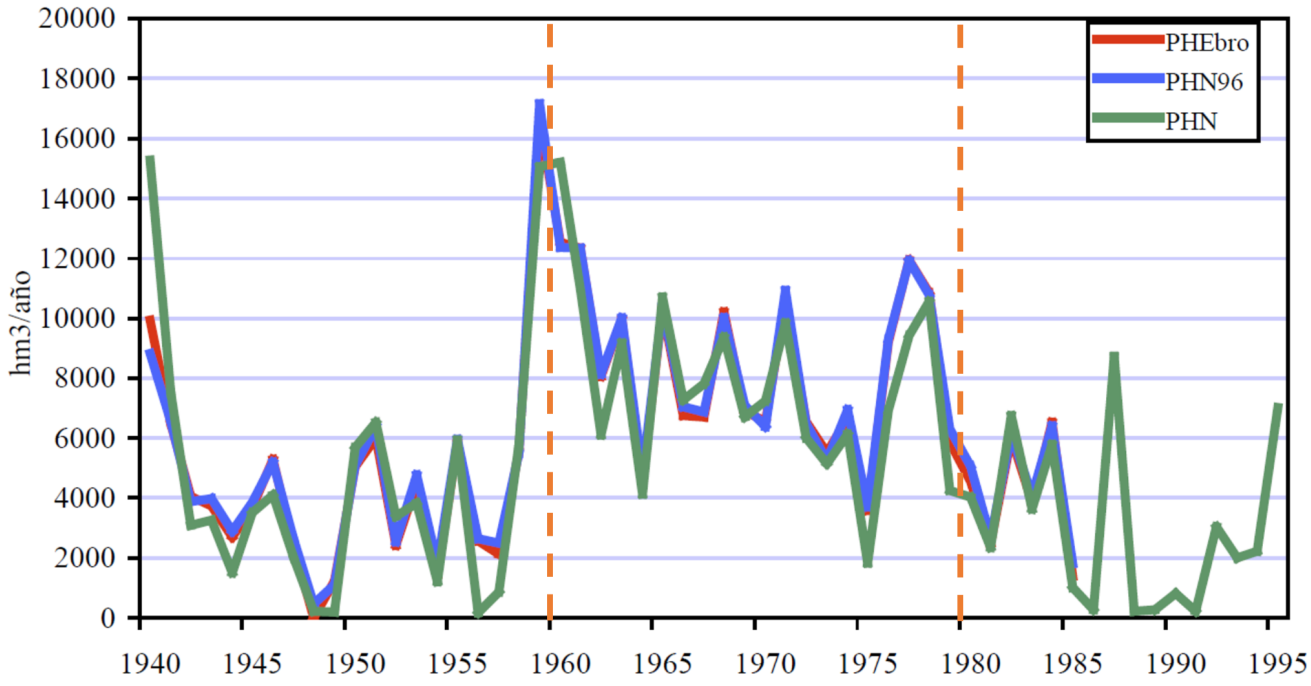

Figura 86. Series de sobrantes anuales

Figura de estimación de excedentes basada en la serie de aportaciones. Fuente: documentación técnica del Plan Hidrológico Nacional (PHN), sobre la que se han dibujado dos líneas verticales, discontinuas, para separar visualmente los periodos anteriores y posteriores a 1960 y 1980

Se aprecia como la serie calculada de excedentes presenta oscilaciones. Si se analiza por periodos, por ejemplo dividiendo la serie por 1960 y 1980 como se representa en la figura, se aprecian distintos comportamientos; así, los excedentes calculados con las aportaciones del periodo 1960-1980 son sensiblemente superiores a los de los otros dos periodos, en los que incluso se presentan años sin excedentes. Es decir, se repetiría la situación que se ha registrado con el trasvase Tajo-Segura. Además, hay que considerar que esta serie de excedentes sería inferior si se calculara ahora con el escenario del Plan del Ebro actual.

Así pues, sobre el coste previsto del trasvase en el PHN, habría que considerar que: no todos los años se podría haber trasvasado el máximo caudal; es dudoso que funcionara la propuesta de tarifa plana –precio único, con independencia de

la distancia recorrida por el agua–, puesto que reduciría demanda contemplada en la cabecera del trasvase e incrementaría el precio final; para la zona de Murcia y Almería, con mayor consumo energético, el incremento del precio de la energía respecto al contemplado en el PHN aumentaría la tarifa; y los costes de construcción de la infraestructura serían superiores a los contemplados, algo que ya se estaba reflejando en los proyectos de los tramos que se redactaron. Por tanto, desde el punto de vista financiero –que no económico–, hay razones para cuestionar que el trasvase del Ebro hubiera tenido menor coste que las desaladoras. Pero el análisis económico no debe limitarse al financiero, sino que ha de contemplar los aspectos sociales y ambientales.

Con este razonamiento no se pretende justificar la desalación sobre el trasvase. De hecho, la realidad ha demostrado que la política de sustituir el trasvase por las desaladoras ha fracasado. Simplemente, da argumentos para pensar que, si se hubiera construido el trasvase del Ebro, el coste por m^3 en Murcia y Almería hubiera sido similar al de la desalación y, previsiblemente, también hubiera fracasado. Entendemos que la causa de este fracaso no se encuentra en el debate trasvase o desalación, sino en la disposición a pagar por el uso del agua, en este caso el regadío. En este sentido el SCRATS ha dejado claro que no está dispuesto a pagar más de 0,30 €/m^3, y como caso excepcional. Para llegar a este precio, ha sido necesario subvencionar el agua desalada.

El planteamiento del trasvase desde el Ródano para el Segura requeriría mayor energía e infraestructura que el Trasvase del Ebro, además de la incorporación del coste de recurso, entendido como lo que habría que pagar al gestor de los regadíos del Ródano, algo que no ocurriría con el trasvase del Ebro. Financieramente sería más desastroso.

Otro aspecto significativo es la desconsideración de Ramón Tamames por el valor ambiental de los ríos, que lo reduce a mantener un *«flujo ecológico»*. Plantea también la realización

de presas en la cuenca del Ebro para incrementar sus recursos, propuesta inviable ante la falta de cerradas, la poca efectividad que tendrían y los daños sociales y ambientales que tendrían. La solución a los problemas de inundaciones del Ebro hay que buscarla en la recuperación del medio fluvial.

En resumen, Ramón Tamames considera que los ríos son simples canales que transportan agua, que puede y debe ser empleada en el regadío, con la única precaución de dejar un flujo mínimo. Asume que mover agua grandes distancias tiene un coste asumible, máxime cuando es para el regadío, cuya rentabilidad es un dogma de fe. Es decir, una concepción decimonónica, pero compartida por amplios sectores de la sociedad, cuyas creencias se ven reforzadas con la aportación de tan insigne eminencia. Y, a su vez, Ramón Tamames reafirma su posición en los medios de comunicación que frecuenta al alinearse con los intereses del lobby trasvasista.